



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2022-127493860- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD C/ CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL LETRERO LUMINOSO Y AFINES, ASOCIACIÓN ARGENTINA DE EMPRESAS DE PUBLICIDAD EXTERIOR (A.P.E.) y CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE PUBLICIDAD EN LA VIA PÚBLICA.

CCT Nº 122/90

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/11/2022	\$ 138.254,33	\$ 414.762,99
01/12/2022	\$ 147.933,20	\$ 443.799,60